

# Política de Producción Limpia al 2010

“CHILE PRODUCE LIMPIO”

# ÍNDICE

<b>1. Introducción.</b>	<b>3</b>
1.1. Antecedentes generales	3
1.2. La Producción Limpia en Chile entre 1997 y 2005, logros y avances	4
<b>2. Visión, objetivos y metas de la Política de Producción Limpia.</b>	<b>7</b>
2.1. Visión de la producción limpia al 2010	7
2.2. Objetivo general de la Política	8
2.3. Metas al 2010.	8
2.4. Objetivos específicos de la Política.	8
<b>3. Líneas de acción estratégica.</b>	<b>9</b>
3.1. Cooperación público privada	9
3.2. Desarrollo de capacidades en producción limpia	13
3.2.1. Desarrollo de capacidades institucionales en producción limpia	13
3.2. 2. Desarrollo de capacidades humanas en producción limpia	14
3.3. Desarrollo de Acuerdos de Producción Limpia (APL)	15
3.4. Incorporación de los Acuerdos de Producción Limpia en el marco regulatorio ambiental.	16
3.5. Desarrollo e implementación de incentivos para la producción limpia.	17
3.6. Promoción del enfoque de la producción limpia, en los diversos instrumentos de la gestión pública ambiental.	18
3.7. Cobertura nacional de la producción limpia	19
3.8. Desarrollo de cultura y difusión en producción limpia	20
3.9. Proyección internacional	20
<b>ANEXOS</b>	<b>21</b>





# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Antecedentes Generales

La Política de Producción Limpia definida para el período 2006-2010 se orienta a consolidar la aplicación de la producción limpia en la gestión de los actores públicos y privados, con el fin de elevar los estándares ambientales y de competitividad de las empresas chilenas. Esta propuesta reafirma y busca avanzar más allá del objetivo de la Política definida entre el 2001-2005.

En este sentido, esta Política surge de la revisión de la experiencia y resultados de los diversos instrumentos implementados en el país, tales como los Acuerdos de Producción Limpia (APL), los instrumentos de fomento y las acciones para asentar en el país la Cultura de la Producción Limpia, en un marco de cooperación público-privada. Esta tiene su expresión en el Consejo Nacional de Producción Limpia, ente responsable de la formulación, seguimiento y coordinación de las políticas públicas en esta área de vinculación entre lo ambiental y lo productivo.

El Consejo es un Comité CORFO, presidido por el Ministro de Economía, e integrado por representantes de la CORFO, la Confederación de la Producción y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, la Corporación Nacional de Exportadores, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Medio Ambiente, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la Central Unitaria de Trabajadores y el sector de la pequeña y mediana empresa.

La presente Política se basa en la interacción de las diversas entidades públicas y privadas comprometidas con la estrategia de producción limpia, y en la experiencia obtenida a partir de la participación de empresas, asociaciones gremiales y trabajadores.

La labor desarrollada ha sido complementaria a la que es propia de cada organismo del Estado en materia ambiental y fiscalizadora. Ello ha permitido desarrollar un tipo de acuerdo voluntario que, por sus resultados evaluados, ha sido exitoso. Se trata, en consecuencia, de extender estos resultados mediante la cooperación público privada, los análisis técnicos, los acuerdos voluntarios y el desarrollo de nuevos instrumentos.



Al finalizar el año 2005, el propio Consejo realizó una evaluación de lo realizado y propuso lineamientos para el período 2006-2010<sup>1</sup>. Al iniciarse 2006, se propuso formular especialmente la Política para este nuevo período, que constituye el objeto del presente documento.

## 1.2. La producción limpia en Chile entre 1997 y 2005: logros y avances.

Al cumplirse un decenio de las primeras iniciativas para introducir la estrategia de producción limpia en Chile, dirigidas inicialmente desde el Ministerio de Economía y a partir del año 2001, lideradas por el Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL), se hace evidente que la producción limpia se ha instalado como un tema en la agenda pública y privada del país.

El trabajo desarrollado por este Consejo llevó a la formulación de una Política de Producción Limpia 2001-2005, y al desarrollo e implementación de numerosos Acuerdos de Producción Limpia (APL). Las instituciones públicas y privadas integrantes del CPL, y las asociaciones empresariales que han participado, han cumplido un rol relevante para lograrlos.

A esta fecha se han suscrito 35 APL, que abarcan 27 sectores productivos y en los que han participado 2.500 empresas con 3.560 unidades productivas, la mayor parte de ellas MIPYMES. Se estima que las ventas de este conjunto de empresas corresponden a alrededor de 10% del Producto Interno Bruto del país y representan más del 20% del total de exportaciones.

El APL se ha consolidado como un instrumento de fomento productivo y ambiental que favorece la mejor coordinación entre diversos Organismos de la Administración del Estado, tanto los responsables de la formulación de políticas como fiscalizadores en materias ambientales y sanitarias.

<sup>1</sup>. Ver "Producción Limpia en Chile, balance y perspectivas 2001-2010" publicado por el Consejo Nacional de Producción Limpia en diciembre de 2005. diciembre de 2005.



Los impactos ambientales y económicos de los APL suscritos han sido evaluados por estudios especializados y muestran logros significativos. A modo de ejemplo, los Acuerdos de Producción Limpia desarrollados en la Región Metropolitana con los sectores fundiciones, construcción y productores artesanales de ladrillos, permitieron disminuir en más de un doce por ciento las emisiones de material particulado (PM10) de las fuentes emisoras de la Región.

Tales impactos también se reflejan en el ahorro de los recursos utilizados en el proceso productivo (agua, energía e insumos en general); mejora de rendimientos, reducción de pérdidas de materiales y reducción en fallas en equipos; transformación de residuos en subproductos o insumos para otras actividades productivas (valorización de residuos); y disminución de los costos de tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos y líquidos.

Los primeros cinco APL concluidos y evaluados, significaron inversiones en torno a los US\$ 115 millones, muchas de las cuales implicaron lograr altas tasas de rentabilidad y mejoramiento ambiental simultáneamente. La progresiva incorporación de la producción limpia en la agenda de las empresas se tradujo en un activo uso de los diversos fondos y programas de fomento, innovación y financiamiento, algunos de ellos adaptados o creados para atender esta nueva demanda. Entre 2001 y 2005, se han colocado del orden de \$8.000 millones en recursos de fomento, \$10.616 millones en innovación tecnológica y \$17.210 millones en créditos.

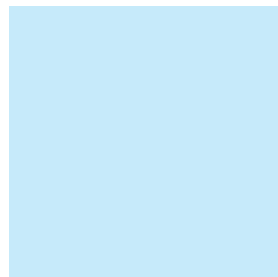
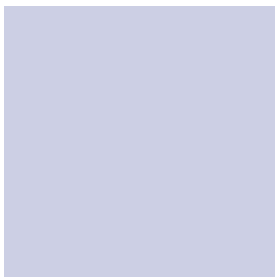
Al mismo tiempo, se han desarrollado diversas capacidades para la producción limpia: Se han formado más de 400 alumnos en programas de nivel superior, con la colaboración directa del Consejo; se han asignado 26 becas de postgrado al extranjero; en la sola industria salmonera, se han capacitado a cerca de 3 mil trabajadores; se han desarrollado diversas misiones público-privadas al exterior para conocer experiencias y difundir los resultados obtenidos en Chile en esta materia.

Asimismo, se han extendido las capacidades, tanto privadas como públicas, en las diversas regiones del país, constituyéndose cinco Comités Regionales de Producción Limpia en los que se han incorporado los organismos públicos y asociaciones privadas regionales.



Por último, cabe destacar que hoy se cuenta con un Certificado de Producción Limpia, que incluye un sistema de auditoria, llevado a cabo por auditores independientes, y un proceso de verificación por parte de la autoridad para las empresas que cumplen la totalidad de las acciones y metas comprometidas en los Acuerdos de Producción Limpia.

A continuación se presenta una visión general de lo que se espera al año 2010, tanto en producción limpia, como en cuanto al Consejo Nacional de Producción Limpia como institución, lo que enmarca los objetivos y metas que se plantean en del número 2.2 al 2.4. Finalmente, se detallan las líneas de acción estratégica que deben desarrollarse para alcanzarlos.



## 2. VISION, OBJETIVOS Y METAS DE LA POLITICA DE PRODUCCION LIMPIA

### 2.1. Visión de la producción limpia al 2010.

La Política de Producción Limpia al 2010 se estructura en torno a la visión que a esa fecha desarrolla el CPL, a partir de su experiencia y de la evaluación de lo realizado.

Los cuatro principales elementos de la visión futura son:

- a. La producción limpia es utilizada ampliamente como técnica en empresas grandes, medianas y pequeñas, y las microempresas se incorporan progresivamente.

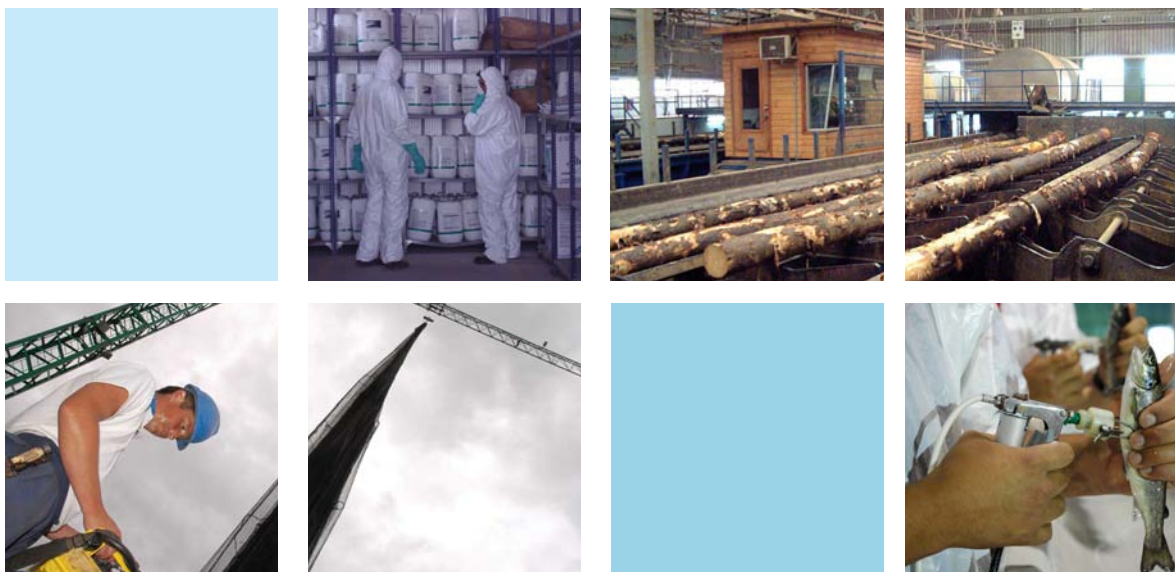
En consecuencia, la producción limpia implica tomar todas las medidas para minimizar emisiones y residuos en forma progresiva y permanente en los procesos productivos; para minimizar el uso de insumos, especialmente agua y energía; utilizando buenas prácticas en cuanto a higiene y seguridad laboral; y buscando que los residuos se transformen en insumos para otros procesos, incluyendo el reciclaje, la recuperación y la reutilización.

- b. El Acuerdo de Producción Limpia es utilizado en todas las regiones del país, por empresas de diversos sectores productivos, incorporándose también y especialmente empresas de menor tamaño como un instrumento que promueve simultáneamente la competitividad y el mejor desempeño ambiental.

En este tema se debe haber consolidado la definición del APL y su utilización en las diversas situaciones en que se aplica. Los APL siempre tienen como objetivo final un desempeño ambiental superior a lo que establecen las normas, abordando incluso materias que no se encuentran normadas o bien adelantando el cumplimiento de las mismas.

- c. Las instituciones públicas y privadas que participan o están vinculadas al Consejo Nacional de Producción Limpia, han cumplido un rol determinante en la ejecución de iniciativas y en el desarrollo de nuevos instrumentos que promueven la producción limpia en los procesos productivos.





d. El Consejo Nacional de Producción Limpia es una entidad pública privada con un rol ejecutor de la política de fomento productivo y ambiental y, simultáneamente, una instancia de coordinación entre los organismos públicos y una instancia de cooperación entre organismos públicos y privados. El Consejo de Producción Limpia, como institución público privada, se ha consolidado vinculándose a la institucionalidad ambiental desde el rol específico que le corresponde desarrollar.

Por lo tanto, el objetivo general de la Política de Producción Limpia 2006-2010, y sus diferentes dimensiones, deben ser funcionales a estos resultados finales esperados.

## 2.2. Objetivo general de la Política

Progresar sistemática y eficazmente en la implementación de las prácticas de producción limpia en la gestión de los actores privados y públicos a nivel nacional, en el marco de la cooperación público privada, con el fin de lograr mayor sustentabilidad, modernización productiva y competitividad de las empresas.

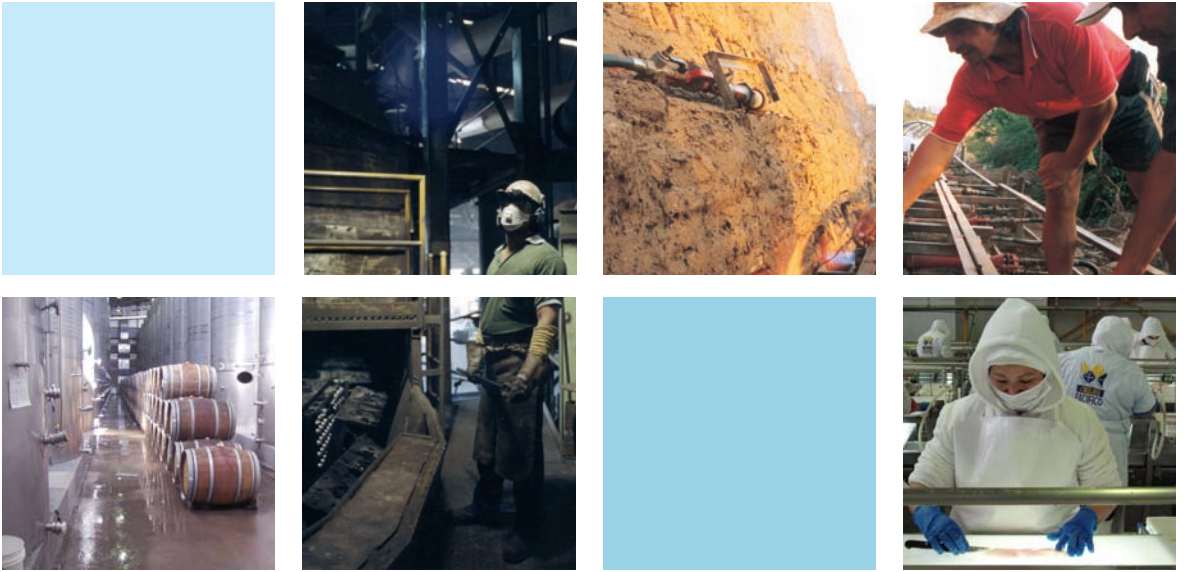
## 2.3. Metas al 2010.

La visión de la producción limpia al 2010 y los objetivos generales y específicos planteados deben llevar al cumplimiento de las siguientes metas al cabo de este período:

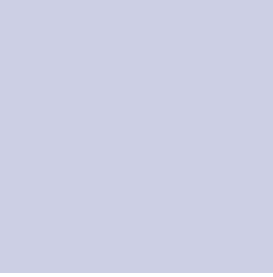
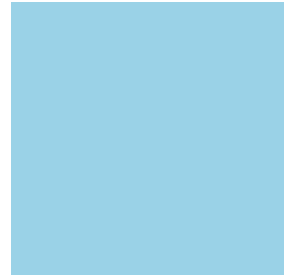
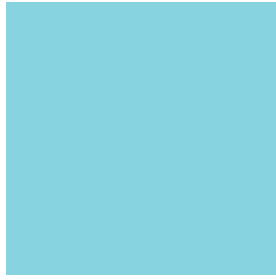
- a. Comprometer 2.000 nuevas empresas, principalmente pymes, en Acuerdos de Producción Limpia.
- b. 600 empresas pyme certificadas en Acuerdos de Producción Limpia.
- c. Todas las regiones del país están organizadas para la implementación de la producción limpia.

## 2.4. Objetivos específicos de la Política.

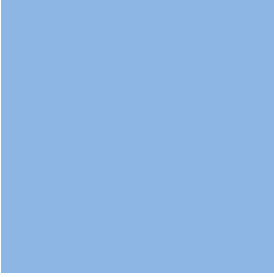
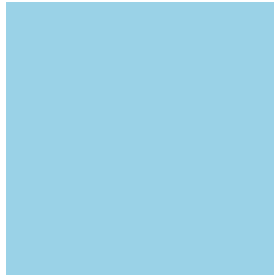
En línea con el objetivo general, y para el cumplimiento de las metas señaladas, se incluyen los siguientes objetivos específicos:



- a. Fortalecer la cooperación y acción público – privada a través de la definición e implementación de agendas y programas de producción limpia.
- b. Apoyar a las empresas de menor tamaño en sus esfuerzos de modernización productiva o de crecimiento, implementando programas y Acuerdos de Producción Limpia.
- c. Profundizar el enfoque de la producción limpia en temáticas como la innovación en tecnologías limpias, energías renovables, el uso eficiente de la energía y del agua, higiene y seguridad laboral, y la aplicación de las mejores tecnologías disponibles.
- d. Fortalecer la coordinación y articulación de los organismos públicos para los Acuerdos de Producción Limpia y la incorporación de la producción limpia en su gestión institucional, expresada en sus diversos instrumentos.
- e. Fortalecer la capacidad de organismos representativos de diferentes sectores productivos, para el desarrollo de acciones en producción limpia.
- f. Fortalecer la capacidad de organizaciones laborales para la promoción e implementación de la producción limpia, como también capacitar trabajadores en esta materia.
- g. Fortalecer al Consejo Nacional de Producción Limpia, como órgano dependiente del Ministerio de Economía y de CORFO, en sus relaciones con la institucionalidad ambiental y sanitaria, y su acción en todas las regiones del país.
- h. Desarrollar, difundir, articular e implementar instrumentos de incentivo, que faciliten la aplicación en las empresas de tecnologías limpias.
- i. Aplicar por parte de las instituciones fiscalizadoras la Política de Criterios de Fiscalización para las empresas que han suscrito APLs.



- j. Promover la valoración del Certificado de Cumplimiento de los Acuerdos de Producción Limpia.
- k. Desarrollar capacidades en producción limpia, a través de iniciativas que promuevan la transferencia e innovación tecnológica. Asimismo, y a través de programas a escala regional, de formación de capacidades humanas, tanto en el sector privado como público.
- l. Consolidar la cooperación internacional en temas de producción limpia, a través de iniciativas dirigidas a fortalecer la cooperación técnica y financiera, con especial énfasis en tecnologías, productos y servicios ambientales, políticas, regulación, alianzas público – privadas, así como la interlocución oficial entre los gobiernos.
- m. Desarrollar nuevos mecanismos y estrategias comunicacionales que respondan a las necesidades de una nueva etapa en la promoción e implementación de la producción limpia, para profundizar su inserción en la cultura productiva, en la toma de decisiones públicas y en los actores políticos.
- n. Avanzar en la difusión hacia la comunidad organizada en torno a los APL y sus beneficios.



## 3. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.

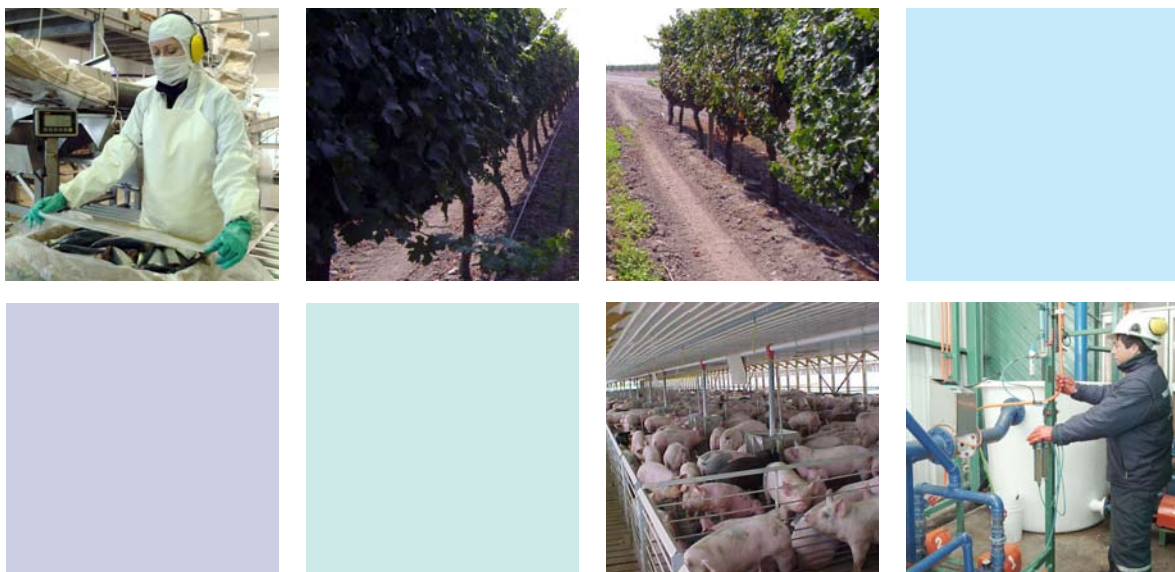
Las líneas de acción estratégica conforman el marco para las diversas acciones del Consejo Nacional de Producción Limpia en los años 2006 al 2010. Se presentan agrupadas en torno a nueve ejes estratégicos que se presentan a continuación.

- 3.1. Cooperación Público privada.
- 3.2. Desarrollo de capacidades en producción limpia.
  - 3.2.1. Desarrollo de capacidades institucionales.
  - 3.2.2. Desarrollo de capacidades humanas.
- 3.3. Desarrollo de Acuerdos de Producción Limpia.
- 3.4. Incorporación de los APL en el marco regulatorio ambiental.
- 3.5. Desarrollo e implementación de incentivos para la producción limpia.
- 3.6. Promoción del enfoque de la producción limpia, en los diversos instrumentos de gestión pública ambiental.
- 3.7. Cobertura nacional de la producción limpia.
- 3.8. Desarrollo de cultura y difusión en producción limpia.
- 3.9. Proyección internacional.

El desarrollo de cada uno de estos ejes estratégicos, enmarcados en los objetivos propuestos, debe lograrse con eficiencia y eficacia.

### 3.1. Cooperación público privada.

La cooperación público-privada, entendida como un diálogo permanente, transparente y orientado a resultados, aspira a promover cambios concretos, implementando producción limpia en las empresas, y en institucionalizar una instancia de diálogo e intercambio de experiencias en relación a los temas que relacionan lo productivo con el desempeño ambiental.



Este eje estratégico incluye el desarrollo de ciertas acciones, la utilización de instrumentos específicos, y el funcionamiento de la institucionalidad para la producción limpia que permita mantener una interacción permanente entre los actores públicos y privados que participan en ella, destacándose las siguientes:

- i. Continuar avanzando en la participación de las instituciones públicas y privadas relevantes para este fin en el Consejo Directivo.

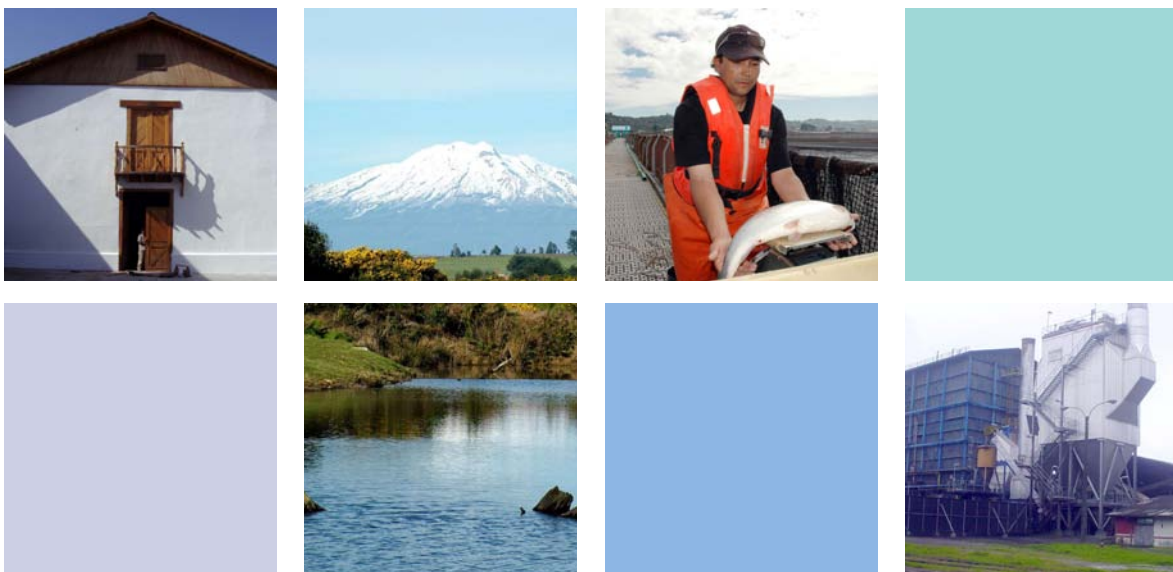
A medida que se ampliaron los Acuerdos de Producción Limpia a muchos sectores productivos, se hizo necesario que las instituciones públicas y privadas que antes no habían participado en la institucionalidad se fuesen incorporando a ella. Es así como se ha contado con la participación de nuevas organizaciones empresariales cuando la especificidad de un tema lo requiere, y de organismos públicos y fiscalizadores también especializados. Ambos han sido protagonistas en la generación de soluciones a temas ambientales a pesar de no integrar formalmente el Consejo.

Dicha experiencia indica que, debe primar un criterio de flexibilidad en esta materia, y que se debe estar dispuesto a hacer las adecuaciones que en cada tiempo se estimen necesarias para lograr los objetivos generales y específicos de esta política de producción limpia.

- ii. Comités Regionales de Producción Limpia en todas las regiones y operando regularmente.

La cooperación público privada también se expresa en la operación de Comités Regionales de Producción Limpia.

Esto se materializa en la formación de Comités Regionales adicionales a los ya existentes, bajo los mismos criterios utilizados hasta ahora. Participa el Intendente Regional como la máxima autoridad, los servicios públicos regionales o las Direcciones Regionales según sea el caso, y representantes del sector privado.



No existe una definición rígida para la lista de organismos públicos y privados de manera de adecuarse a la realidad de cada caso. Sin embargo hay algunos que siempre deben participar, como son, por ejemplo, el Ministerio de Economía, la CONAMA y la Autoridad Sanitaria.

### 3.2. Desarrollo de capacidades para la producción limpia.

#### 3.2.1. Desarrollo de capacidades institucionales.

Es indispensable que las instituciones que participan en la institucionalidad de la Producción Limpia y en su implementación cuenten con capacidades técnicas adecuadas. Por ello se contemplan las siguientes acciones:

- i. Implementar la totalidad de las líneas de acción del Fondo de Promoción de Acuerdos de Producción Limpia, orientadas al fortalecimiento de plataformas institucionales, difusión y desarrollo de capacidades de los actores públicos y privados que participan en producción limpia y en APL.
- ii. Creación de un Programa de Asistencia en Tecnologías Limpias para las empresas de menor tamaño. Existe una experiencia previa implementada a fines de la década pasada y comienzo de ésta cuyo objetivo era asistir a la Pyme en producción limpia y que debe ser perfeccionada.

Hay problemas de acceso a servicios de calidad por parte de la oferta tecnológica en las empresas de menor tamaño. Las asimetrías de información y las debilidades propias de estas empresas, requieren de parte del Gobierno una consideración especial, con un programa diseñado especialmente para aquellas empresas suscriptoras de APL que tienen dificultades para alcanzar las metas comprometidas, y que en buena parte quedan fuera de la certificación. Este Programa entonces, debe estar orientado principalmente a encontrar soluciones accesibles a las metas que establecen los APL y facilitar la implementación de las medidas que éste compromete.



iii. Desarrollar programas de capacitación en producción limpia para los funcionarios de las instituciones públicas reguladoras o fiscalizadoras.

### 3.2.2 Desarrollo de capacidades humanas en producción limpia.

Es necesario continuar el esfuerzo desarrollado en esta línea, para lo cual se contemplan los siguientes instrumentos:

- i. Disponibilidad de becas para estudios de post grado e identificación de programas, acompañada por su difusión focalizada a los estudiantes avanzados de las carreras afines.
- ii. Programas de pasantías para profesionales de empresas o de asociaciones empresariales, que permitan que ellos conozcan y trabajen en otros lugares donde se utiliza el enfoque de prevención de la contaminación, con la incorporación de tecnologías y soluciones más avanzadas para disminuir los residuos y emisiones, y cuya orientación es priorizar el reciclaje y la reutilización y la minimización del uso de insumos por unidad de producto.
- iii. Programas de pasantías para profesionales del sector público, que permitan que ellos conozcan y trabajen en otros lugares donde se utilizan tecnología y soluciones más avanzadas para disminuir los residuos y emisiones, para aumentar el reciclaje y la reutilización y para minimizar el uso de insumos por unidad de producto.
- iv. Programas de pasantías para trabajadores de empresas que implementan producción limpia, o para sus sindicatos o federaciones.
- v. Misiones tecnológicas público privadas para sectores productivos específicos, a fin de conocer experiencias más avanzadas que pudieran ser replicadas en Chile.



**vi.** Traída de expertos en producción limpia o en algún tema específico dentro de ella, que contribuyan a la elaboración de diagnósticos y propuesta de soluciones, siempre orientados a casos concretos.

**vii.** Actualización y evaluación de los conocimientos de auditores y consultores en producción limpia que permita asegurar una contribución permanente a la estrategia de prevención de la contaminación.

### 3.3. Desarrollo de Acuerdos de Producción Limpia.

Los Acuerdos de Producción Limpia ya se han consolidado como instrumento de gestión productiva y ambiental, provocando mejoramientos y avances que generan ventajas competitivas para las empresas involucradas.

Dado que el APL ya es un instrumento maduro y validado, se desarrolló una norma que define la forma de desarrollar cada una de sus etapas y el otorgamiento de un certificado de cumplimiento cuando corresponde. Para los próximos años se define la necesidad de continuar avanzando en la calidad y alcance de ellos. En particular, se han identificado los siguientes temas como exigencias a cumplir en este nuevo período:

- i.** Identificar sectores productivos prioritarios para la suscripción de APL, por su importancia ambiental, económica o social, como también atender las demandas de sectores productivos que desean avanzar en la producción limpia.
- ii.** Continuar mejorando los diagnósticos previos a la negociación y suscripción de un APL, de modo que se incorporen todas la materias relevantes (identificación del problema y la causa, de las competencias y capacidades de la fuerza laboral, el estado del arte de la tecnología, las mejores tecnologías disponibles, el nivel económico del sector), se definan mejor las metas y acciones, y también se facilite la evaluación del impacto del Acuerdo de Producción Limpia.





- iii. Seguir perfeccionando la formulación de objetivos y metas, de modo que también se posibilite una adecuada evaluación del impacto del APL ex post.

En relación a las metas, maximizar aquellas que puedan contar con indicadores cuantitativos, y establecer metas diferenciadas para pequeñas empresas

- iv. Considerar especialmente las empresas de menor tamaño, así como sus particularidades al momento de definir metas y acciones.
- v. Los Acuerdos deben orientarse, en la medida de lo posible, a su gestación en torno a encadenamientos productivos o de “clusters”.
- vi. Incorporar permanentemente los temas de innovación tecnológica, uso de eficiente de energía y mejores tecnologías disponibles en los Acuerdos de Producción Limpia.
- vii. Extender el plazo de implementación del APL si fuera necesario para facilitar el cumplimiento de metas superiores que requieren inversiones que se amortizan en plazos mayores.

Con este conjunto de avances se estará asegurando una efectividad y eficacia mayor de los Acuerdos de Producción Limpia que se continúen suscribiendo y desarrollando.

### 3.4. Incorporación de los Acuerdos de Producción Limpia en el marco regulatorio ambiental.

La tarea esencial en este plano es definir la forma o formas en que se incorporan los Acuerdos de Producción Limpia en el marco regulatorio ambiental, con el objeto de que éste reconozca el acuerdo de voluntades público-privada en la definición de medidas de producción limpia, y dé reconocimiento legal a los esfuerzos de las empresas por incrementar su gestión ambiental y sanitaria.



Asimismo, las instituciones que participan o se relacionan con el Consejo de Producción Limpia incorporarán en sus planes operativos las acciones de producción limpia que correspondan.

### 3.5. Desarrollo e implementación de incentivos para la producción limpia.

Los incentivos desarrollados para la incorporación de la producción limpia en las empresas juegan un rol esencial para lograr resultados más ambiciosos. El desafío es ampliar, actualizar y revisar periódicamente el conjunto de incentivos, de manera de fomentar la conducta de prevención y minimización de la contaminación en las empresas. Ello supone una coordinación permanente con los distintos órganos del Gobierno, de manera de asegurar su accesibilidad y oportunidad.

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos y elementos:

- i.** Reconocimiento del Certificado de Cumplimiento del Acuerdo de Producción Limpia. El logro de esto requiere de una acción de difusión, focalizada a ciertos actores, a fin de que el Certificado de APL constituya efectivamente una ventaja o la eliminación de eventuales problemas en los mercados.
- ii.** Instrumentos de innovación de INNOVA Chile, utilizados para generar nuevas soluciones para la producción limpia en sectores y casos específicos.
- iii.** Líneas de financiamiento especiales para inversión ambiental y en producción limpia. CORFO dispone de instrumentos de intermediación financiera que en ciertos casos resultan útiles para los objetivos de esta política.
- iv.** Instrumento de Fomento a la Calidad, FOCAL, de CORFO, también utilizado para facilitar la producción limpia y el cumplimiento de los APL por parte de las empresas suscriptoras.



- v. El Fondo de Promoción de Acuerdos de Producción Limpia, del propio Consejo de Producción Limpia, constituye también una herramienta de primera importancia para realizar los diagnósticos y propuestas de Acuerdos y para las etapas de seguimiento y certificación. Asimismo, también contempla una línea para mejorar las capacidades técnicas en asociaciones empresariales o en organismos públicos.
- vi. Hacer operativa la vinculación del SEIA y los APL en todas las regiones donde se apliquen APL que lo requieran, a fin de agilizar los procesos de evaluación en el SEIA, en las materias relacionadas con los APL.
- vii. Utilización de los Acuerdos de Producción Limpia como medio para facilitar el acceso de las empresas al mercado de bonos de carbono u otros instrumentos internacionales.

### 3.6. Promover el enfoque de la producción limpia en los diversos instrumentos de la gestión pública ambiental.

Un aspecto esencial del enfoque de la producción limpia, es que el énfasis de la gestión ambiental está puesta, no en el control de la contaminación, sino en la gestión preventiva, que procura reducir o eliminar la creación de contaminación en la fuente misma, a través de la implementación de buenas prácticas, el incremento en la eficiencia de los procesos, la conservación de los recursos, el reciclaje, recuperación y reuso, y de la aplicación de tecnologías limpias.

En consideración a las claras ventajas que desde el punto de vista ambiental y productivo presenta este enfoque, es que resulta indispensable promover su incorporación en los diversos instrumentos de la actuación pública en lo ambiental, así como en la formulación de políticas ambientales, regulación, normas técnicas, programas de difusión e información y proyectos específicos.



### 3.7. Cobertura nacional de la producción limpia.

Al finalizar el año 2006 habrá empresas que han suscrito Acuerdos de Producción Limpia en gran parte del territorio nacional. Ello muestra que la producción limpia se ha extendido en Chile, pero es necesario tener en cuenta que existen grandes diferencias entre regiones.

Hay siete regiones en las cuales actualmente existe y opera regularmente un Comité Regional de Producción Limpia, con participación pública y privada.

Es indudable que la producción limpia debe promoverse en todo el país, atendiendo a las especificidades productivas y ambientales de cada una. Por estos motivos se plantean las siguientes acciones específicas en esta línea estratégica:

**i.** Contar con agendas de producción limpia en todas las regiones.

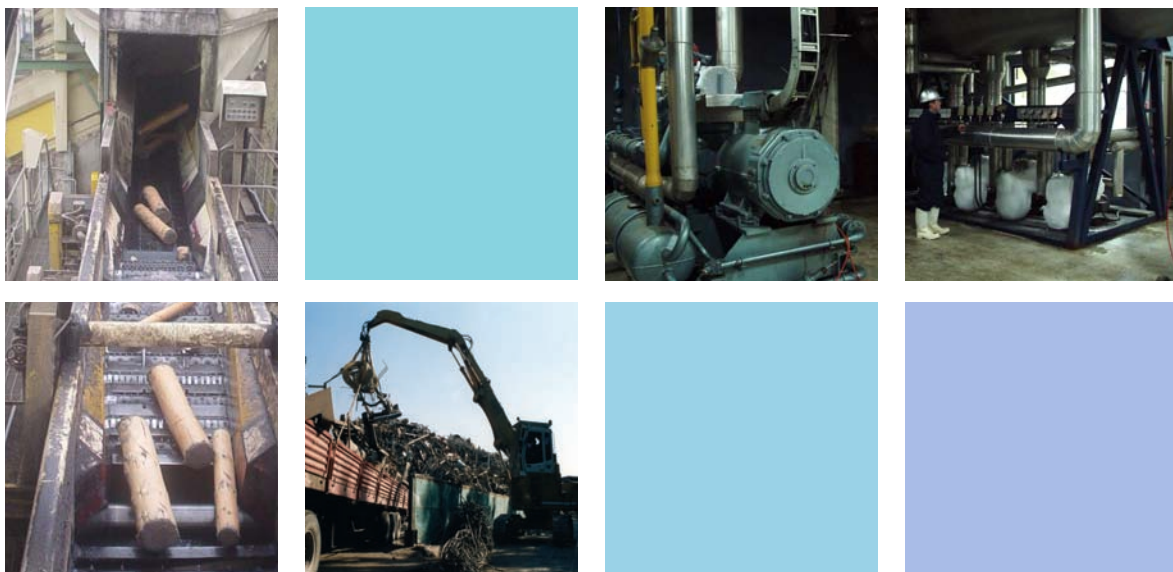
El trabajo desarrollado hasta hoy en ocho regiones debe ampliarse a todas a medida que se constituyan los Comités Regionales en las regiones donde estos no existen. Asimismo, los Comités deben actualizarse e irse adecuando a medida que se avanza en su ejecución. Las metas anuales deben fijar el detalle de acciones y objetivos de cada uno de ellos, debiendo cumplirse el objetivo general definido en este documento al año 2010.

**ii.** Contar con Secretarías Ejecutivas operando en todas las regiones.

Este es el complemento indispensable de la existencia de Comités Regionales de Producción Limpia, de modo de dotarlos con recursos y capacidad de gestión de las iniciativas que se generen a este nivel. Esto incluye la disponibilidad de soporte especializado para materializar la cooperación público-privada.

### 3.8. Desarrollo de cultura y difusión de la producción limpia.

El área de comunicaciones y difusión debe mantener su acción orientada al desarrollo y profundización



de una cultura en producción limpia, a la difusión de los resultados y avances en materias productivas y ambientales, y a la motivación de más empresas para que se incorporen a la producción limpia, ya sea en forma aislada o suscribiendo acuerdos.

Asimismo, también es necesario dar a conocer el fortalecimiento del Sistema de Normalización Técnica y Evaluación de Conformidad de los Acuerdos de Producción Limpia, armonizando estándares y ampliando el Registro Nacional de Auditores de APL.

Se deben explorar las relaciones y sinergias de los Acuerdos de Producción Limpia con otras iniciativas voluntarias, como son otras certificaciones privadas y la Responsabilidad Social Empresarial.

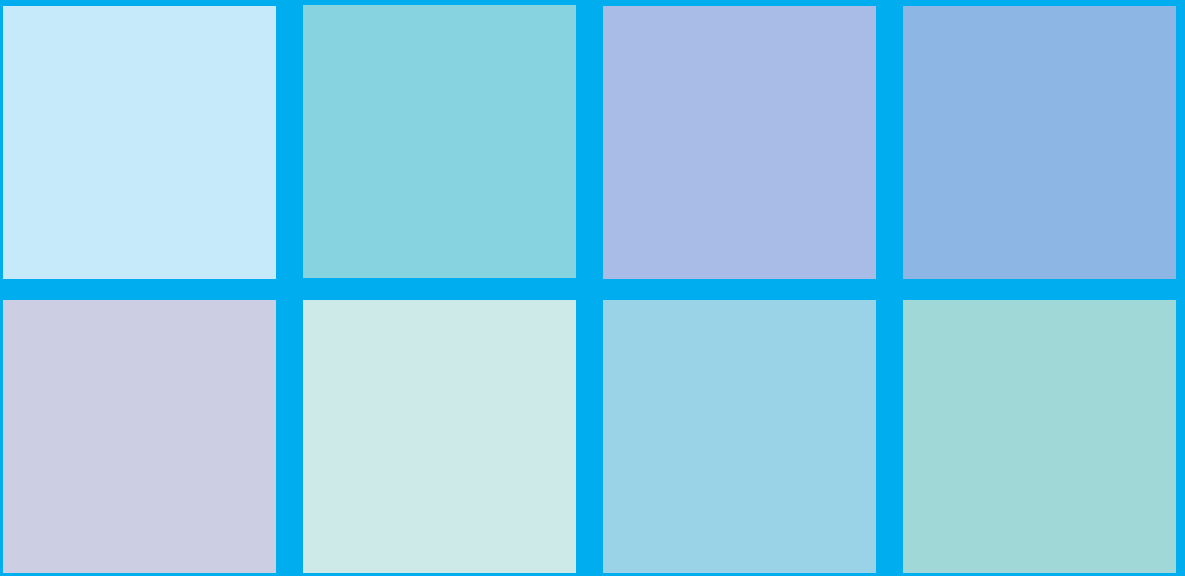
### 3.9 Proyección internacional.

La proyección internacional debe incorporar diversas tareas, destinadas a promover a Chile como un país que produce limpio en aquellos países o regiones de alto interés comercial, cultural o político, y a seguir avanzando en la masificación de la producción limpia en nuestras empresas y las políticas públicas.

Respecto de la promoción se pondrá especial énfasis en la difusión del certificado APL y correspondiente sello, en aquellos territorios o países que se definan como de interés y oportunidad.

Lo anterior significa destinar esfuerzos a fortalecer la cooperación técnica y financiera, con especial énfasis en tecnologías, productos y servicios ambientales, así como en el desarrollo de políticas de las instituciones del Estado, en la regulación, y en el fomento de la producción limpia.

Asimismo, se deben identificar y aprovechar las oportunidades que surgen de la interlocución oficial entre gobiernos, y de los tratados de libre comercio que Chile ha suscrito y que mencionan acciones y programas de cooperación en esta área.



# ANEXOS

### EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA

El Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) se define como una instancia de diálogo y acción conjunta entre el sector público, la empresa y sus trabajadores, con el fin de difundir y establecer un enfoque de la gestión ambiental que coloca el acento en la prevención de la contaminación, más que en su control final.

Para lo anterior, debe conocer y evaluar las iniciativas que promuevan la producción limpia y la prevención de la contaminación en el sector productivo, y velar por que se adopten las acciones necesarias en diversas instituciones públicas para tal fin.

Creado por acuerdo N° 2091/2000 del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en diciembre de 2000, aunque sus orígenes se remontan a 1998 con la creación por el Ministerio de Economía del Comité Público-Privado de Producción Limpia.

Su misión se expresa en impulsar la producción limpia para lograr mayor sustentabilidad, modernización productiva y competitividad de las empresas, con énfasis en la pequeña y mediana, a través de la cooperación público-privada y la articulación de las políticas y decisiones de los diversos actores.

Su Consejo Directivo, bajo la presidencia del Ministro de Economía, está integrado por diez representantes, cinco de organismos públicos (que corresponden a 2 representantes de CORFO y 3 de organismos públicos con competencia ambiental) y cinco del sector privado (Confederación de la Producción y el Comercio, Sociedad de Fomento Fabril, Central Unitaria de Trabajadores, Corporación Nacional de Exportadores y un representante del sector de la pequeña y mediana empresa). Ellos son:

**Alejandro Ferreiro Y.**, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Presidente del Consejo

#### CONSEJEROS TITULARES:

<b>Tomás Vial V.</b>	Representante del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, Vicepresidente del Consejo
<b>Ana Lya Uriarte R.</b>	Ministra de Medio Ambiente
<b>Magali Espinosa S.</b>	Superintendente de Servicios Sanitarios
<b>Lidia Amarales O.</b>	Subsecretaria de Salud Pública
<b>Rafael Lorenzini P.</b>	Director Ejecutivo
<b>Nelson Lorca B.</b>	Representante de la Central Unitaria de Trabajadores(CUT)
<b>Javier Hurtado C.</b>	Presidente Comisión de Medio Ambiente Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)
<b>Rodolfo Krause L.,</b>	Representante de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa)
<b>Rodrigo Ballivian A.</b>	Past-President de la Corporación Nacional de Exportadores
<b>Patricio Lehedé R.</b>	Representante del sector de la pequeña y mediana empresa

#### CONSEJEROS SUPLENTE:

<b>Juan Carlos Urquidi F.</b>	Presidente de la Comisión de Medioambiente de la Sociedad Nacional de Agricultura (CPC)
<b>Radovan Razmilic T.</b>	Consejero Electivo, Sociedad de Fomento Fabril
<b>Ronald Bown F.</b>	Presidente de la Asociación de Exportadores
<b>Jorge Lagos</b>	Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Ambiental, CONAMA
<b>Chaquib Sufán A.</b>	Vicepresidente Ejecutivo Zona VI, CONUPIA.

SECRETARIO GENERAL: **Andrés Alvarez P.**

### COMISIONES ESPECIALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO POLÍTICA DE PRODUCCIÓN LIMPIA 2006 -2010.

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Producción Limpia, aprobó como meta para el año 2006 la elaboración de la política de Producción Limpia al 2010, a través de la participación de actores públicos y privados. Por ello el Consejo aprobó la constitución de una comisión que se abocara a la elaboración de una propuesta de política para ser aprobada por el Consejo Directivo.

Finalmente, mediante acuerdo N° 071 del 24 de noviembre de 2006 se aprueba por la unanimidad de los consejeros el documento Política de Producción Limpia al 2010.

#### 1. COMISIÓN: "ELABORACIÓN POLÍTICA DE PRODUCCIÓN LIMPIA AL 2010"

<b>Rafael Lorenzini P.</b>	Director Ejecutivo CPL
<b>Chaquib Sufán A.</b>	Vicepresidente Ejecutivo Zona VI, Conupia
<b>Rodolfo Krausse L.</b>	Asesor Methanex Chile Ltda.
<b>Javier Hurtado C.</b>	Presidente Comisión Medio Ambiente, Confederación de la Producción y el Comercio
<b>Nelson Lorca B.</b>	Consejero Nacional, Central Unitaria de Trabajadores
<b>Ana Lya Uriarte R.</b>	Ministra Presidenta de la Comisión Nacional del Medioambiente
<b>Tomás Vial V.</b>	Ex Coordinador Programa Territorial Integrado, Representante CORFO
<b>Radoslav Razmilic T.</b>	Presidente, Molinera e Industrial de Azapa S.A., Consejero Suplente Representante SOFOFA
<b>Juan Manuel Cruz S.</b>	Asesor CPL
<b>Andrés Alvarez P.</b>	Asesor CPL

#### 2. COMISIÓN: "FOMENTO, INNOVACIÓN E INVERSIÓN EN PRODUCCIÓN LIMPIA PARA LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO"

Su objetivo fue aportar los elementos y enfoques para la promoción, el fomento y la utilización de la estrategia de Producción Limpia por parte de las empresas de menor tamaño, mediante el diseño, mejoramiento y articulación de los instrumentos y los mecanismos de apoyo de las instituciones públicas involucradas.

Los enfoques de la Política de Producción Limpia 2006-2010 en este sentido, son consecuentes con los lineamientos del Plan "Desarrollo del Emprendimiento y de las Empresas de Menor Tamaño", del Ministerio de Economía de Septiembre de 2006, que establece, que una de las transformaciones para el desarrollo que impulsa el actual Gobierno tiene que ver con la innovación y el emprendimiento, como énfasis de la política de crecimiento, que está focalizada en las empresas de menor tamaño.

El Estado se ha comprometido especialmente en apoyar el crecimiento y la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas ya que estas son las que generan gran parte del empleo, pero exhiben baja productividad y dificultades que limitan su competitividad. Avanzar en la superación de las brechas que las separan de las grandes empresas es una oportunidad para el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades en el país, constituyéndose en una tarea prioritaria por razones de carácter económico, social y valórico.

El Gobierno debe contribuir a generar condiciones para un desarrollo armónico de las empresas tanto a nivel territorial y sectorial, según su tamaño, a través de políticas públicas selectivas y transversales que faciliten la concertación público-privada, la participación de actores relevantes en aquellos espacios y territorios que presenten oportunidades de emprendimiento.



Por otro lado, existe la convicción de la necesidad de producir bajo estándares de calidad óptima no sólo para acceder a mejores mercados, sino para poder mantener los actuales, situación a la que no es ajena empresa de menor tamaño, para quienes la producción limpia aparece como una oportunidad indiscutible y que debe aprovecharse.

El aporte del trabajo de esta comisión permitió priorizar los enfoques que en este sentido quedaron plasmados en la Política, estableciendo claros objetivos y líneas de acción concretas en el ámbito de la promoción y fomento de la PL en empresas de menor tamaño mediante el diseño, mejoramiento y articulación de los instrumentos y los programas de apoyo de las instituciones públicas involucradas con ellas

#### INTEGRANTES COMISIÓN “FOMENTO, INNOVACIÓN E INVERSIÓN EN PRODUCCIÓN LIMPIA PARA LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO”

##### MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO CPL

**Chaquib Sufán A.** Presidente Comisión, Vicepresidente Ejecutivo Conupia Zona IV, Consejero CPL  
**Patricio Lehuedé R.** Representante pequeña y Mediana Empresa, Consejero CPL  
**Rafael Lorenzini P.** Director Ejecutivo CPL

##### MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Rosella Comminetti C.** Jefa División de Desarrollo Productivo  
**Pablo Silva** Asesor División de Desarrollo Productivo

##### CORFO

**Alejandro Corvalán** Sub Gerente, Gerencia de Fomento  
**Sonia Vera O.** Ejecutiva de Fomento, Subgerencia de Diseño

##### INNOVA CHILE

**Eric Martin** Infraestructura, Energía y Medioambiente  
**Claudia Mery C.** Innovación Empresarial

##### SERCOTEC

**Luis Iribarren** Sub Gerencia General

##### CPL

**Ximena Ruz E.** Jefa de Departamento APL  
**Jorge Medina A.** Jefe de Departamento Operaciones  
Secretario Comisión Innovación Empresarial

**CONSEJO NACIONAL DE  
PRODUCCION LIMPIA**

Almirante Lorenzo Gotuzzo 124, Piso 2  
Santiago Centro, Santiago de Chile  
Teléfono (56 2) 688 4500  
Fax (56 2) 519 6331  
cpl@corfo.cl  
[www.produccionlimpia.cl](http://www.produccionlimpia.cl)